



[73]

e
I

 (ṽ)

**EXPOSICIÓN INTERNACIONAL
DE ARTES PLÁSTICAS DE VALDEPEÑAS**



Ayuntamiento de
Valdepeñas

**MEDALLA DE ORO AL MÉRITO
EN LAS BELLAS ARTES**

BASES

1. Se admitirán obras de pintura y escultura. Las obras de pintura tendrán unas dimensiones mínimas de 100x81 cm. y máximas de 250 cm., en cualquiera de sus dimensiones. Las de escultura no excederán de 2 m. de altura.

2. No se podrán presentar a la presente edición los autores que hayan sido seleccionados consecutivamente en los últimos cinco años.

3. El número máximo de obras que podrán presentar los participantes será de DOS, que no hubieran sido presentadas a este certamen, ni premiadas en cualquier otro.

4. La obra premiada con la MEDALLA DE ORO DE LA EXPOSICIÓN quedará en poder del Museo Municipal de Valdepeñas, y las obras adquiridas por otras entidades quedarán en poder de éstas.

5. Serán responsabilidades del jurado calificador:

- a) Rechazar aquellas obras que no se ajusten a las bases de esta convocatoria.
- b) Seleccionar aquellas obras que consideren de un mayor interés para ser exhibidas.
- c) Deliberar y decidir sobre los premios de esta convocatoria.

Dicho jurado está facultado para declarar desierto cualquiera de los premios y conceder las menciones honoríficas que estime oportunas. Todas las decisiones del jurado serán inapelables.

6. El artista galardonado con la MEDALLA DE ORO DE LA EXPOSICIÓN, no podrá concursar en los dos certámenes siguientes, pero sí podrá optar a participar en el Fondo de Adquisición de Obra.

7. Las obras se presentarán en el Pabellón Ferial “Esteban López Vega”, (Avda. del Vino, s/n. 13300 Valdepeñas, Ciudad Real), de lunes a viernes, de 10:00 a 13:30 y de 18:00 a 21:00 horas, o se enviarán a través de cualquier medio de transporte que garantice su entrega en la citada dirección. El plazo de recepción de obras será del 25 de junio al 13 de julio de 2012. Los gastos de envío correrán por cuenta de los autores. Solicitud de bases e información en:

- Tel.: 926329200 Ext. 158 y 167
- cultura@valdepenas.es
- www.valdepenas.es
- <http://culturavaldepenas.blogspot.com>

8. Cada autor deberá haber firmado sus obras, y llevará reseñado al dorso: el nombre, apellidos y domicilio completo del autor, título, dimensiones, fecha de ejecución y procedimiento o materia empleada; asimismo deberá adjuntar un archivo digital con la imagen de las obras presentadas, con calidad suficiente para su reproducción, currículum vitae y D.N.I. De no aportar el material gráfico reseñado, en caso de ser seleccionada la obra, no figurará en el catálogo. Se hará constar obligatoriamente el remite completo y teléfono del artista para devolver aquellas obras que hayan sido enviadas por agencia de transporte.

9. Con todas las obras seleccionadas se realizará un catálogo del Certamen, en el que se imprimirá la obra expuesta. A tal efecto los autores seleccionados cederán los derechos de reproducción y exhibición a favor de la entidad organizadora.

10. La participación en el concurso se hará por medio del boletín de inscripción que va unido a las bases. Dicho impreso se entregará debidamente firmado y cumplimentado.

11. Todos los cuadros se presentarán sin enmarcar, siendo preferible presentarlos con un junquillo o listón con una anchura no superior a 2 cm. El Ayuntamiento de Valdepeñas no responderá de la pérdida, deterioro o sustracción de las obras que sean entregadas, aún cuando esto se produzca por caso fortuito o de fuerza mayor, siendo de cuenta y riesgo del autor de la obra los daños que por cualquier causa pudieran sufrir las mismas durante el tiempo que permanezcan en posesión del Ayuntamiento de Valdepeñas. El concursante podrá contratar por su cuenta la clase de seguro que ampare los riesgos aludidos anteriormente, sin que pueda reclamar al Ayuntamiento de Valdepeñas cantidad alguna por dicho concepto.

12. Con las obras seleccionadas se organizará una exposición que será inaugurada el día 2 de septiembre de 2012 en el Centro Cultural “La Confianza” (Real, 9).

13. El jurado se reunirá en la fecha prevista por la organización y no admitirá excepción alguna, en cuanto al plazo señalado para la recepción de obras. El fallo del jurado calificador se hará público una vez firmadas las actas, y en su defecto en el acto de apertura de la exposición. El jurado de admisión podrá ser el mismo que el de calificación.

14. La entrega de premios se efectuará el día 7 de octubre de 2012, con motivo de la clausura de la exposición, en el Centro Cultural “La Confianza” (Real, 9).

15. Al premio y adquisiciones se les aplicará las retenciones legales vigentes.

16. Las obras no seleccionadas se retirarán:

- Del 7 al 24 de agosto (de lunes a viernes), en el Pabellón Ferial “Esteban López Vega” (Avda. del Vino, s/n), mediante la presentación del Recibo-Resguardo que se dio en el momento de su recepción. Las recibidas a través de cualquier medio de transporte se devolverán por la misma agencia, siempre a portes debidos, durante el mes de agosto. No se comunicará la fecha de devolución a los autores.
- A partir del 9 de octubre en el Centro Cultural “La Confianza” (Real, 9).

16. Si en el plazo máximo de tres meses, a partir de la clausura de la exposición, no se hubieran retirado las obras por parte de sus autores se entenderá que renuncia a su propiedad y pasarán a formar parte del Patrimonio Municipal de la Ciudad de Valdepeñas.

17. La participación en el presente certamen supone la aceptación de las presentes bases. La interpretación de las mismas corresponde al Jurado. La información se irá colgando en la página web: www.valdepenas.es y en el blog: <http://culturavaldepenas.blogspot.com>

Valdepeñas, mayo de 2012
CONCEJALÍA DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO



PREMIO

MEDALLA DE ORO DE LA EXPOSICIÓN instituida por el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas a una de las obras presentadas al certamen, ya sea de la sección de pintura o de escultura.

El Ayuntamiento de Valdepeñas dotará a la exposición con una bolsa económica de **30.000 euros**, para adquirir obras, tanto de pintura como de escultura. La selección será realizada por el Jurado Calificador, que también decidirá de entre éstas la que obtendrá la **MEDALLA DE ORO DE LA EXPOSICIÓN**.

La organización de la Exposición pondrá a disposición del Mecenazgo de la ciudad de Valdepeñas la obra seleccionada por el jurado que podrá ser adquirida por los miembros que lo conforman.



**EXPOSICIÓN INTERNACIONAL
DE ARTES PLÁSTICAS DE VALDEPEÑAS**

Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes



Boletín de inscripción

Apellidos: _____

Nombre: _____

Nombre con el que quiere aparecer en el catálogo: _____

Dirección: _____

Población: _____

C. Postal: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Nacionalidad: _____

1

Título: _____

Técnica: _____

Dimensiones: _____

Valor monetario: _____

2

Título: _____

Técnica: _____

Dimensiones: _____

Valor monetario: _____

El abajo firmante hace entrega de las obras descritas y declara bajo juramento que no han sido presentadas a este certamen en ediciones anteriores, ni premiadas en cualquier otro, declarando conocer y aceptar todos los puntos expuestos en las bases de la 73 Exposición Internacional de Artes Plásticas.

Valdepeñas, _____ de _____ de 2012

EL ARTISTA



Recibo para el artista

Don _____

Domiciliado en: _____

Solicita participar en la "73" Exposición Internacional de Artes Plásticas de Valdepeñas.

Valdepeñas, _____ de _____ de 2012

La Organización de la Exposición